

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**9474** *FLORES DE FUEGO, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*IUVARIS, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que en las Juntas Generales Universales de socios de Flores de Fuego, S.L. y de Iuvaris, S.L.U., del 21-05-2013, se aprobó por unanimidad, la fusión por absorción de Iuvaris, S.L.U.(Sociedad Absorbida), con transmisión de su patrimonio social a Flores de Fuego, S.L. (Sociedad Absorbente), con disolución sin liquidación y en los términos y condiciones del proyecto suscrito por los Administradores de ambas sociedades.

Se hace constar el derecho que asiste a socios y acreedores de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, el Balance de fusión por absorción, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la misma, en los términos establecidos en la Ley 3/2009, de 3 de abril sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, en el plazo de un mes, a partir la publicación de este anuncio.

Pontevedra, 7 de junio de 2013.- Doña Alicia Chamorro López, Administradora única de Flores de Fuego, S.L. y persona designada por Flores de Fuego, S.L. Administradora única de Iuvaris, S.L.U.

ID: A130035874-1